

190644



190644

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. Pedro RODRIGO GARCIA, de nacionalidad española y residente en MADRID, calle de Francisco Silvela nº 71, por: "NUEVO SISTEMA DE VENTANA CON BASTIDOR BASCULANTE".-

El nuevo sistema de ventana con bastidor basculante que mediante ésta memoria se describe y que es propio y nuevo del peticionario, viene a orillar deficiencias que desde muy antiguo parecían no tener solución práctica para
5 ventanas de esa índole al haberse demostrado que ellas son las más beneficiosas de cuantas conocidas se vienen usando, por el hecho de que las de hoja necesitan forzosamente un espacio interior libre que permita abrirlas quedando más
10 expuestas a los golpes y a la consiguiente rotura de los cristales.

Existen otras conocidas con el nombre de "guillo-



15 tina". Estas presentan el inconveniente de un dificultoso montaje y desmontaje, aparte de los peligros que ofrecen por la indudable inseguridad de los medios que se adaptan para su fijación cuando la ventana propiamente dicha ha de elevarse para que el hueco a ella perteneciente quede libre, y, asimismo, y por los mismos motivos, la no posible fijación cuando para querer tenerla cerrada se desea.

20 Las de balancin hasta ahora conocidas tambien presentan inconvenientes no menores a los acabados de citar, pues ellas, y debido a los sistemas que hoy en día se usan, son la mayor parte de las veces indesmontables, y cuando ésta cualidad poseen, resulta, que por sus características, y cuando abiertas se encuentran, quedan a una altura, 25 en sentido horizontal claro está, que puede ser peligrosa para cuantas personas deseen asomarse al exterior al estar expuestas por descuidos posibles a sufrir golpes involuntarios que pueden ser más o menos graves.

30 Con el nuevo sistema que se pretende y conforme antes ya se ha mencionado, quedan eliminados todos dichos inconvenientes y otros que no son necesarios citar por desprenderse fácilmente de la simple lectura de esta memoria y de la vista de las figuras representadas en las hojas de planos que a ella se acompaña.

35 Ello se debe al hecho de que la ventana (1) cuando se encuentra izado para dejar libre el hueco, queda con la parte situada en el interior de la habitación a una altura bastante considerable por el hecho de que el eje (2) y (2') necesaria la consiguiente basculación, se encuentra 40 situado en el tercio superior del citado bastidor (1). Aparte de esto es detalle también muy de tener en cuenta, el hecho de que la parte del bastidor (1) que queda en el interior de la habitación, cuando él se encuentra bascula-



do, es mínima.

45 La desnivelación consiguiente entre una parte y
otra del bastidor a partir de su eje transversal (2) y
(2') se logra con la previsión en la parte superior de él,
del bastidor, de un contrapeso o compensador (13) que se
aloja en un hueco (4) practicado en la parte superior del
50 ya repetido bastidor (1) y que se gradua por medio del las-
tre consiguiente introducidos en tal hueco (4) a través de
un orificio o cavidad (5).

55 El eje (2) y (2') tiene por sus extremos unos co-
jinetes a bolas (3) y (3') ú otros elementos que cumplan
la misma finalidad que estos, cual es la de facilitar el
giro del bastidor (1) sin gran esfuerzo, alojándose en el
interior o final de unas guías (7) practicadas en lo que
es el marco de la ventana, y también otra que luego, más
adelante, se dirá.

60 Ahora bien, el bastidor de la ventana cuyo siste-
ma se pretende, puede quedar, cuando el hueco de tal ven-
tana cierra, en sentido completamente vertical o un poco
oblicuo. Para lo primero se dispone de una manivela (14)
situada en la parte inferior del bastidor que, al mismo
65 tiempo, sirve de empuñadura para su desplazamiento y cie-
rre. Para lo segundo, las mismas características del mar-
co a ello obligan.

70 Este marco se caracteriza por presentar en uno o
ambos lados una pestaña, saliente o tope superior (8) que
ocupa, en sentido longitudinal y con perfil oblicuo o dia-
gonal con relación al eje longitudinal de tal marco, el
tercio superior de él, y, asimismo, otro tope o saliente
inferior (9) cuyo nivel de inclinación o perfil sigue la
misma dirección que la del superior aún cuando de tener
75 continuación dejarían entre si un espacio libre. Los dos



80 topes o salientes (8) (9) no llegan a encontrarse, sino que entre ellos queda un hueco que es precisamente por el que corren las guías (7) de los ejes (2) y (2') del bastidor (1). Con tal hueco se logra que el bastidor (1) mencionado, pueda tener movimiento giratorio hasta que las mismas terminales de los topes se lo impiden, y ello lo es en el momento en que el citado bastidor ha alcanzado la posición semi-horizontal.

85 Aún cuando la parte superior del bastidor (1) a partir del eje (2) y (2') tiene menor peso que la inferior debido a la situación descentrada de tal eje, su soportación contra la parte superior del tope inferior (9) se logra por la acción del contrapeso o compensador (13).

90 Por la existencia del mismo contrapeso y por la lógica ley de gravedad, se logra que la parte inferior del bastidor cierre o se apoye firmemente contra el borde de su tope correspondiente (9). Lo mismo sucede con la parte superior, y con ello se consigue un cierre perfecto que no precisa de pestillos, fallebas u otros medios análogos, que en los bastidores conocidos, sirven para oponer resistencia al viento cuando este sopla con violencia.

100 Como por la acción del contrapeso o compensador (13) cabe la posibilidad de que el bastidor (1) al cerrarse o plegarse contra los topes (8) y (9) lo haga con cierta brusquedad que no convenga al material con el cual esté todo el conjunto fabricado, debido a su mayor o menor fragilidad, se ha dispuesto la existencia de unos elementos amortiguadores (10) situados a todo lo largo de los topes ya repetidos, y por los lados que precisamente tengan que tener contacto con el bastidor (1) al encontrarse éste con ellos. Dichos elementos amortigua-

105



110 dores (10) pueden estar constituídos por tiras, tacos, etc.etc. de goma, caucho, fieltro u otro material similar que mejor convenga con arreglo a las inclemencias del tiempo o a otros factores que puedan considerablemente perjudicarlo.

115 El antepecho (11-fig.3ª) se pronuncia por su lado posterior con un pequeño pronunciamento en sentido ascendente (véase el detalle en sección de dicha misma fig.3ª) a fin de que el lado inferior del bastidor tope o se fije firmemente contra ella para impedir el paso del agua, o aire al interior. Por los mismos motivos y con igual fin, el dintel (12) posee otro pronunciamento análogo (detalle en sección-fig.2ª).

120

Las hojas de planos que se acompañan, muestran a título ilustrativo, un caso de realización práctica del motivo de la invención.

En dichas hojas:

125 La figura 1ª representa en alzada y por uno de sus costados al sistema de ventana que se pretende en todo su conjunto, es decir, al marco y al bastidor que la constituyen.

130 La figura 2ª es, en planta, la representación del dintel de tal ventana y un detalle del mismo en sección transversal.

La figura 3ª, representa en las mismas condiciones al antepecho.

135 La figura 4ª, en alzada, representa uno de los lados interiores del marco de la ventana cuyo sistema se insta.

La figura 5ª, también en alzada, representa el mismo lado visto de perfil.

La figura 6ª, lo representa visto desde uno de



140 sus extremos, bien sea el superior o el inferior, y

La figura 7^a, es una porción del bastidor provisto de sus cristales correspondientes a fin de apreciar la situación de su eje transversal (2) y (2') con los cojinetes o análogos (3) y (3') en sus extremos.

145 En dichas figuras:

1, es el bastidor.

2 y 2' su eje transversal.

3 y 3' los cojinetes o análogos, que sus extremos tienen.

150 4, hueco que el bastidor (1) tiene en su parte superior para el alojamiento del contrapeso (13).

5 orificio por el que se introduce en el orificio o cavidad (4) el lastre o contrapeso (13).

6 marco.

155 7, guías en uno o ambos lados laterales del marco (6).

8, saliente, pestaña o tope superior.

9, saliente, pestaña o tope inferior.

160 10 y 10', ranurales longitudinales que presentan los salientes, pestafias o topes superior e inferior (8-9) para introducir el amortiguador o burlete.

11, antepecho.

12, dintel.

13, contrapeso, y

165 14, manivela para fijar el bastidor cuando él está cerrado.

Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a título ilustrativo, pero nunca limitativo, ya que el objeto de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre y cuando no se altere su esencialidad.

170



NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo res-
ta consignar que lo que se declara como de nueva y propia
invención del solicitante, es lo contenido en las siguien-
tes

175

REIVINDICACIONES

180

185

1.- Nuevo sistema de ventana con bastidor bascu-
lante, caracterizado porque el tal bastidor (1) está do-
tado por su tercio superior de un eje transversal (2-2')
que con sus extremos, dotados de cojinetes u otros elemen-
tos análogos, sobresale de él por ambos lados con la lon-
gitud precisa a fin de que puedan correr y girar en unas
guías (7) practicadas en ambos lados laterales del marco
correspondiente; y porque el tal bastidor posee en la to-
talidad o parte de su lado superior, una cavidad (4) con
entrada (5) para alojar en ella la materia oportuna que
sirva de contrapeso o compensador (13).

190

195

200

2.- El mismo sistema de la reivindicación anterior
caracterizado porque en los lados laterales del marco, se
ha previsto la situación de dos topes (8) y (9) con direc-
ción oblicua o diagonal en relación con el eje longitudi-
nal de tales lados laterales que iniciándose respectiva-
mente en los extremos superior e inferior de ellos, se
interrumpen en un punto aproximado a su tercio superior
para permitir el giro y posición semi-horizontal u hori-
zontal de bastidor (1); y porque como complemento a ello,
tales topes, a pesar de seguir una misma dirección, no se
encuentran con sus respectivos extremos o terminales, si-
no que de seguir con la oblicuidad o diagonal aceptada,
dejarían entre sí un espacio o cámara libre.

3.- El mismo sistema de las reivindicaciones an-
teriores, caracterizado porque las guías (7) practicadas
en los lados laterales del bastidor, quedan situadas pre-

1 9 0 6 4 4



205 cisamente en el espacio que queda entre los extremos del tope superior (8) y el tope inferior (9) que sirven de apoyo al bastidor (1) cuando éste se encuentra desplazado para dejar libre el hueco de la ventana.

210 4.- El mismo sistema de la reivindicación anterior, caracterizado por comprender unas tiras (10), tacos u otros de materia amortiguadora que se sitúan en los lados de los topes (8) y (9) para neutralizar los posibles golpes bruscos que el bastidor sufra cuando se encuentre con dichos topes al ser emplazado para cubrir el hueco de la ventana.

215 5.- "NUEVO SISTEMA DE VENTANA CON BASTIDOR BASCULANTE".-

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con doscientas dieciseis líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1 de Diciembre de 1.949

P.A. *C. Varayo*
EL AGENTE OFICIAL.

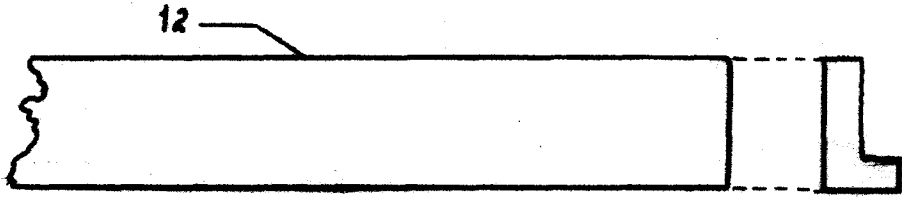
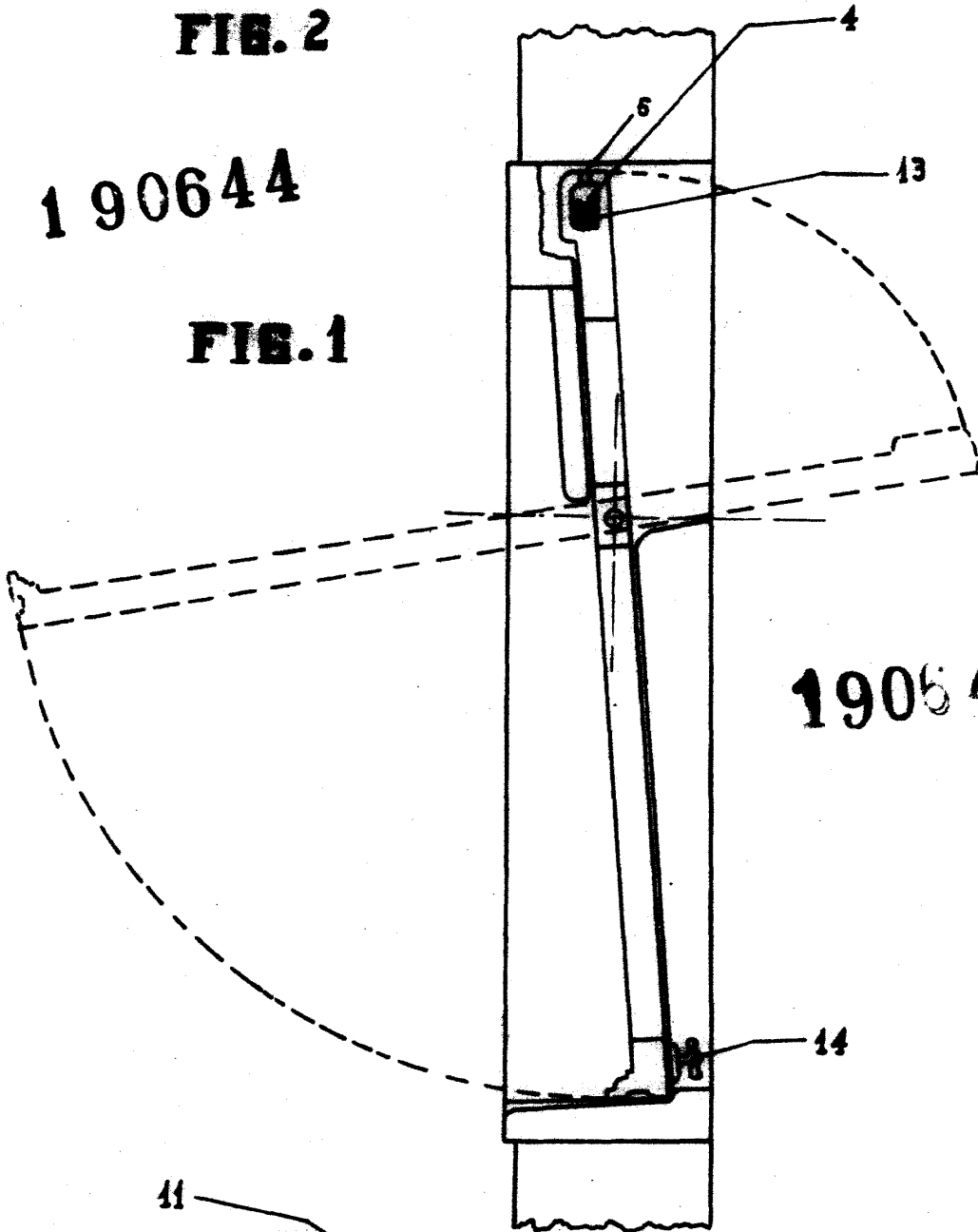


FIG. 2

190644

FIG. 1



190644

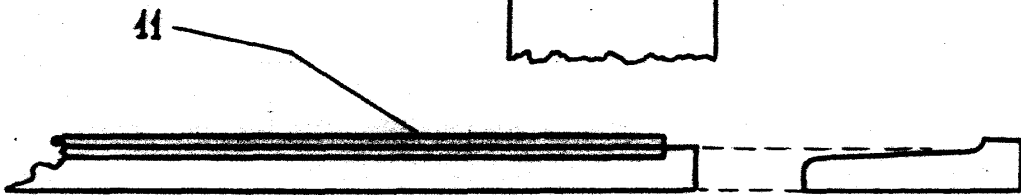


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid 1. Diciembre 1949
Haray



190644



FIG. 6

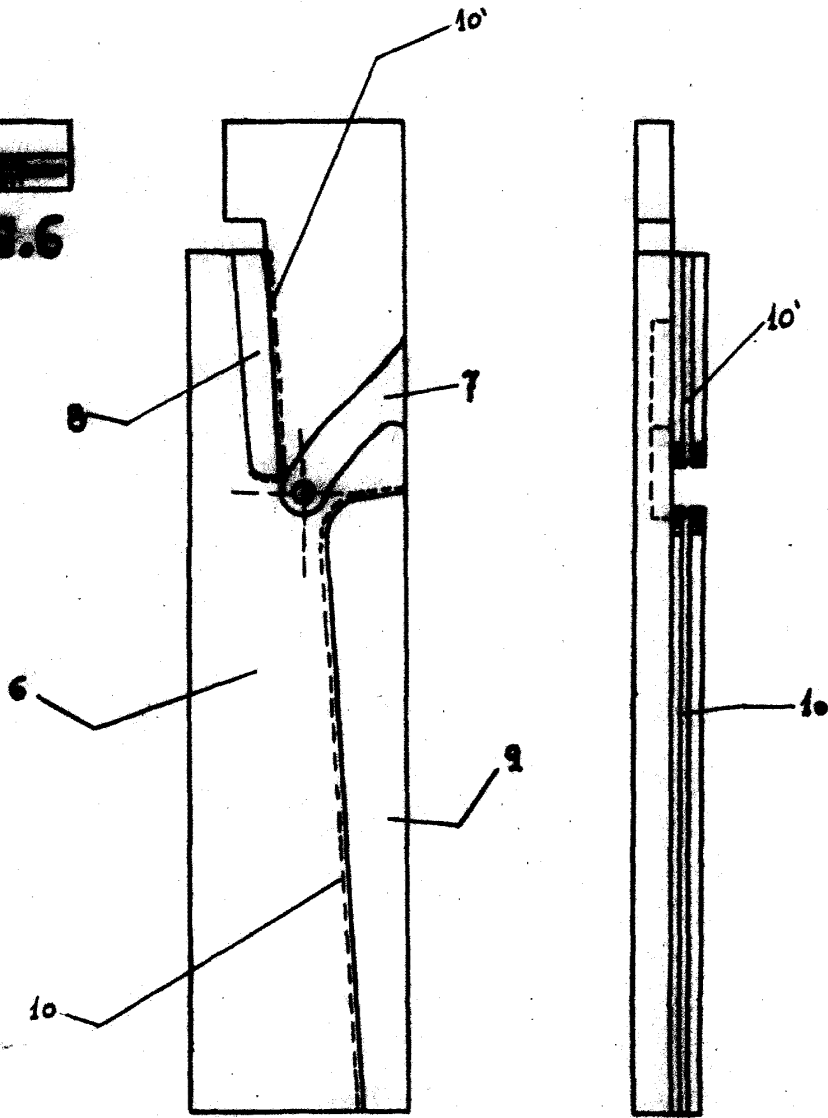


FIG. 4

FIG. 5

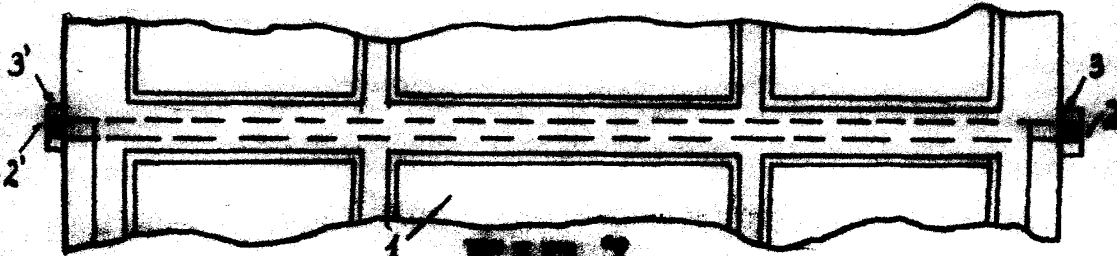


FIG. 7

ESCALA VARIABLE

Madrid 2 Diciembre 1949

Alvarado